

Solicitud de Información INFOMEX

Estimada C. Karla Teresa Tapia Hernández

Dentro de los programas prioritarios de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de San Luis Potosí, se encuentra el Proyecto de Agua de Calidad Bacteriológica, el cual tiene como principal objetivo mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la vigilancia de la desinfección del agua para uso y consumo.

Las Autoridades municipales son las encargadas de abastecer y desinfectar el agua para uso y consumo y la COEPRIS a través de personal promotor de las seis Jurisdicciones Sanitarias distribuidas en el Estado, es la encargada de realizar la vigilancia según lo establecido en la Modificación a la Norma Oficial Mexicana "NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización", que establece los límites permisibles de cloro residual libre entre 0.2 y 1.5 mg/L además de los parámetros de calidad fisicoquímica.

Estas actividades se llevan a cabo de forma semanal a través del monitoreo de cloro residual en puntos fijos en las localidades donde existe una fuente formal de abastecimiento. Es acuerdo de ésta Comisión realizar al menos una visita una vez al mes para dar seguimiento a la calidad bacteriológica del agua.

Además en el municipio de Charcas, S.L.P y como parte del programa de Calidad Fisicoquímica del Agua, se realiza el monitoreo en el sistema de abastecimiento de la cabecera municipal que consta de tres pozos, pilas de almacenamiento y tanque de rebombeo, donde los parámetros que se realizan son:

1. Bacteriologicos
2. Fisicoquímicos
3. Metales pesados

El monitoreo se programa dos veces por año, en época de lluvias y estiaje.